

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**1986** *Anuncio del Notario de Terrassa, don Jorge Iranzo Barceló, de subasta notarial.*

Don Jorge Iranzo Barceló, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Terrassa, hago saber:

Que en mi notaría, sita en 08221 Terrassa (Barcelona), calle del Vall, 67, 2.º, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número veintinueve, vivienda unifamiliar, construida sobre la parcela C6-3 del Plan Parcial, del término municipal de Terrassa, "Roc Blanc", con frente a la calle Maties Roca, número veinticuatro, antes número doce. Es de tipo Cl. Consta de planta baja en la que se encuentra un garaje, caja de escalera que da acceso a la vivienda en plantas primera y segunda; de planta primera, con comedor-estar, cocina y baño; y planta segunda, con cuatro dormitorios y baño. La superficie construida en cada una de las tres plantas es de cincuenta y cuatro metros siete decímetros cuadrados. La superficie útil del garaje es de veinticinco metros cuadrados, y de la vivienda noventa metros cuadrados. Construida sobre una parcela de terreno edificable de superficie ciento siete metros y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Al norte, frente, con zonas de equipamiento deportivo en una línea de nueve metros, setenta y siete centímetros y cinco milímetros; al sur, frente, en una línea de nueve metros, setenta y siete centímetros y cinco milímetros, con calle Maties Roca; al este, frente, con la parcela C6-4, en una línea de diez metros y noventa y cinco centímetros, y al oeste, frente, de diez metros y noventa y cinco centímetros, con la parcela C6-2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa en el tomo 2.811, libro 1.709, folio 138, finca número 82.037.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 28 de febrero de 2012, a las once horas, siendo el tipo base el de quinientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y nueve euros con sesenta y seis céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 29 de marzo de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera, en los mismos casos; la tercera subasta, el 3 de mayo de 2012, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el 15 de mayo de 2012, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de aun acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Terrassa, 12 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120002243-1